



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Martes, 12 de noviembre de 1985

Núm. 258

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 58.481

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de agosto, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

Comisión de Personal

Abonar las asistencias a los señores miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de médico jefe de Radiología.

Abonar las asistencias a los señores miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de médico ayudante de Oftalmología.

Cesar con efectos de 31 de agosto de 1985 a don José-Ignacio Salanova Barranco, como funcionario interino, que venía ocupando una plaza vacante de preceptor.

Nombrar a doña Ana-Isabel Rabinad como sustituta por interinidad de la auxiliar de Puericultura doña Consuelo Luengo.

Abonar a los señores miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de farmacéutico del Hospital Provincial las asistencias correspondientes.

Abonar las asistencias a los señores miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión en propiedad de las plazas de médicos ayudantes de Medicina intensiva del Hospital Provincial.

Abonar a don Carlos Elorriaga Azpilicueta la cantidad correspondiente a trabajos extraordinarios realizados durante los meses de julio y agosto en el Hospital Provincial.

Contratar con carácter temporal por el plazo de un año a don Germán Pérez como auxiliar delineante, con destino en el Servicio de Rehabilitación y Viviendas.

Aprobar el pago de la factura presentada por "Oxifar" por suministros efectuados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, mayo, importando 7.750 pesetas.

Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios.

Abonar a doña Isabel Rabinad la cantidad correspondiente a la sustitución como auxiliar de Puericultura de la CEP.

Aprobar el pago de la factura presentada por Clínica Montpellier por servicios prestados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, marzo, importando 21.000 pesetas.

Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico residentes en Tarazona, mayo, importando 14.666 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por "Oxifar" por servicios efectuados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, abril, importando 7.500 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por "Laboratorios Abelló", por servicios prestados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, abril, importando 3.798 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por MAZ, por servicios prestados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, abril, importando 43.002 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por Hospital Clínico, por servicios prestados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, abril, importando 163.800 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por Cruz Blanca, por servicios efectuados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, abril, importando 15.000 pesetas.

Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Aragofar" a la farmacia del Hospital Provincial, mayo, importando 86.707 pesetas.

Aprobar relación medicamentos suministrados por "Safa" a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, mayo, importando 58.506 pesetas.

Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por la farmacia del Hospital Provincial, mayo, importando 325.158 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por el Centro Neuropsiquiátrico del Carmen, por servicios prestados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, mayo, importando 166.614 pesetas.

Aprobar el pago de la factura presentada por "Laboratorios Abelló", por suministros efectuados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, mayo, importando 10.879 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por el Hospital Clínico Universitario por asistencia a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, mayo, importando 163.800 pesetas.

Aprobar la relación de facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico residentes en locali-

dades de la provincia fuera de la capital, abril, importando 75.281 pesetas.

Aprobar pago factura presentada por el Centro Regional de Oncología por servicios realizados a beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, junio, importando 6.300 pesetas.

Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico residentes en localidades fuera de la provincia, marzo, importando 150.200 pesetas.

Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios.

Acordar abono dietas y kilómetros a don Ignacio Roca Marín.

Acordar abono de horas extras a don Antonio Mora Villalba.

Acordar abono de horas extras a don Jesús Cortés Frago.

Día 2

Presidencia

Proceder a la adscripción provisional y en régimen interno del prestatario don Fernando Tricas, programador interino al puesto de trabajo vacante de analista.

Día 3

Comisión de Cooperación

Conceder a don Jesús Romero una prórroga de cuatro meses para terminación de las obras de construcción vía provincial número 17.

Conceder a "Emcodasa" una prórroga de tres meses para la terminación de las obras de pavimentación de calles en Pastriz.

Abonar al Ayuntamiento de Bujaraloz la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de sustitución red distribución de agua y acondicionamiento de aceras.

Abonar al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la cantidad correspondiente como ayuda económica para redacción proyecto técnico de urbanización plazas de Goya y Oliva.

Abonar al Ayuntamiento de Encinacorba una ayuda económica para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro una ayuda económica para redacción proyecto técnico de remodelación plaza de la Constitución.

Abonar al Ayuntamiento de Novallas una ayuda económica para redacción proyecto técnico de instalaciones deportivas.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro una ayuda económica para redacción proyecto técnico de colector desagüe del polígono industrial de "La Corona".

—Contratar por medio de concierto directo las obras de pavimentación de avenida de Servicio, en Farlete.

Día 6

Presidencia

Declarar de urgencia los trabajos de instalación eléctrica e iluminación de la plaza de toros.

Día 8

Presidencia

Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Logi", S. A., por un principal de 6.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Autocares Pina", S. A., por un principal de 3.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Francisco del Pozo Baños, por un principal de 6.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Bernardo Ezquerro Albesa, por un principal de 1.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don José-Carlos Ballesteros Sáez, por un principal de 932.000 pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Manuel Arias Arias, por un principal de 3.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Prodedán", S. L., por un principal de 8.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Francisco Ordóñez Rodríguez, por un principal de 3.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Tomás Royo Aznar, por un principal de 2.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice doña María-Elena Vázquez Alonso, por un principal de 2.000.000 de pesetas.

Día 13

Comisión de Asistencia Social

Ratificar la salida definitiva de la CEP de Araceli Palmero Celiméndiz.

—Disponer la baja definitiva como residente en el Hogar "Doz", de Tarazona, a don Gregorio Domínguez Martínez.

—Acceder a lo interesado por doña Juana-María Pascual Sancho, elevando a definitivo el ingreso de su esposo en el Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen", de Miralbueno.

—Abonar al Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen" la cantidad de 20.000 pesetas por atenciones personales de los internos en dicho establecimiento.

—Aprobar facturas presentadas por "Automóviles Ernesto Vera Vera" y "Automóviles Antonio Oro Valero", correspondientes a dos servicios de taxi, por traslado de enfermos mentales.

—Aprobar nóminas de estancias en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1.334).

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1.335).

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1.336).

—Acceder a lo solicitado por doña Ana-María Barrios Llanos, concediéndole una ayuda eco-

nómica equivalente al 50 % del precio de las estancias de su internamiento en la Comunidad Argos, de Borja.

Presidencia

Otorgar ayudas económicas a diversos municipios de la provincia.

Día 16

Comisión de Hacienda

Aprobar relación facturas importando la suma de 11.433.752 pesetas.

—Aprobar factura importando 563.256 pesetas.
—Aprobar relación factura importando 297.628 pesetas.

—Aprobar factura importando 39.598 pesetas.
—Aprobar factura importando 98.577 pesetas.
—Aprobar factura importando 316.837 pesetas.

—Aprobar factura importando 212.873 pesetas.
—Aprobar facturas importando 281.000 pesetas.
—Aprobar facturas importando 300.000 pesetas.

—Aprobar factura importando 77.285 pesetas.
—Aprobar facturas importando 1.346.056 pesetas.

—Aprobar factura importando 11.420 pesetas.
—Aprobar factura importando 761.000 pesetas.
—Aprobar facturas importando 970.925 pesetas.

—Aprobar factura importando 185.663 pesetas.
—Aprobar facturas importando 3.775.386 pesetas.

—Aprobar factura importando 116.803 pesetas.
—Aprobar facturas importando 1.264.901 pesetas.

—Aprobar factura importando 200.000 pesetas.

Comisión de Personal

Abonar a doña María-José Ladrón de Guevara la cantidad correspondiente por sustitución realizada en el Hospital Provincial.

—Abonar a don Jesús Sebastián Blas la cantidad correspondiente por sustitución realizada en julio.

Día 23

Presidencia

Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Mecánicas del Pirineo", S. L., por un principal de 2.700.000 pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Fernando Andreu Tena, por un principal de 3.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Guit", S. L., por un principal de 9.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Francisco-Javier Luis Espeja, por un principal de 2.800.000 pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice doña Pilar Torres Serrano y otros, por un principal de 9.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Switch", S. A., por un principal de 5.578.528 pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Mabel Recreativa", S. A., por un principal de 15.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Sierra y Mairal", S. L., por un principal de 7.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Comercial Reno", S. A., por un principal de 5.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice doña Nuria Cano Olivera, por un principal de 6.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Industria Remache y Aluminio", S. A., por un principal de 6.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice doña Carmen Civera Soláns y doña Mercedes Blas, por un principal de 2.700.000 pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Compraventa de Materiales y Herramientas de Construcción Macro", S. A., por un principal de 4.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Félix Valderrama Modrón, por un principal de 1.700.000 pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Francisco Lapuente Sebastián, por un principal de 4.500.000 pesetas.

—Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice "Clavería", S. A., por un principal de 6.000.000 de pesetas.

—Subvencionar con 1,5 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice doña Isabel Jiménez Estaún, por un principal de 1.830.413 pesetas.

—Subvencionar con 2 puntos sobre el interés producido por la póliza que en su día formalice don Francisco del Pozo Baños, por un principal de 6.000.000 de pesetas.

—Declarar de urgencia el expediente de realización de obras relativas a unidades de enfermería y un bloque quirúrgico.

Zaragoza, 18 de octubre de 1985. — El Presidente, Florencio Repollés.

SECCION QUINTA

Núm. 60.642

Audiencia Territorial de Zaragoza**SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 596 de 1985, promovido por el Procurador don Fernando Alfaro Gracia, en nombre de la Unión Profesional de Agricultores Cultivadores de los llamados Montes Comunales de las Cinco Villas, contra la resolución de 25 de septiembre de 1985 del Director general de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, haciendo pública la fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación de parte de las tierras de la zona regable de la segunda parte de Bardenas (Zaragoza) objeto de expropiación, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 79, de 5 de octubre de 1985.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.643

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 605 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don

Jesús Olano Quintanilla, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 17 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.644

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 597 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Juan-José Candil Cacho, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 17 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.645

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 598 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Carlos-Eugenio Pache Soriano, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 22 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.646

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 600 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Manuel Pasamontes Ibáñez, contra la denegación por la Dirección General de

Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 18 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.647

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 599 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Julio Tajahuerce Antón, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 18 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.648

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 604 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Miguel-Angel Lechuga Monge, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 16 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.649

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 603 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Luis Velasco de la Fuente, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso inter-

puesto por el actor en 22 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.650

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 602 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don César Lamplé Charte, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 22 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.651

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 601 de 1985, promovido por el Letrado don Bernardo Cebrián Valero, en nombre de don Fernando-Pedro Oliván Bosque, contra la denegación por la Dirección General de Policía por silencio administrativo, habiendo sido denunciada la mora, del recurso interpuesto por el actor en 22 de octubre de 1984, en solicitud de complemento de destino nivel 8.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 60.415

Instituto Nacional de la Seguridad Social

DIRECCION PROVINCIAL

Por desconocerse el paradero actual de las empresas que se relacionan, no ha sido posible entregarles notificación por la que se les requería a que reintegraran a este Instituto las cantidades que se indican, por anticipos efectuados a los trabajadores que

asimismo se citan, en concepto de prestaciones por incapacidad laboral transitoria.

Por ello, de conformidad con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se les notifica a efectos de que efectúen los ingresos señalados en la oficina principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en esta ciudad, a nombre de "Tesorería Territorial de la Seguridad Social, cuenta: Ingresos del INSS, núm. 4.550-03, referencia: Anticipos ILT-SMT".

El plazo para dicho ingreso, de conformidad con el artículo 17 del Real Decreto 1.694 de 1982, de 9 de julio, concluirá el último día del mes siguiente a la publicación de esta notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, con advertencia de que transcurrido el mismo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá a su exacción por vía de apremio.

Empresa, trabajador, cuantía anticipada y referencia anticipos ILT-SMT

"Yagüe", S. A. Alfonso Aina Palacios. 84.490. 1985-31.

"Las Eras", S. A. Manuel Giménez Martín. 885.310. 1985-27.

"Manufacturas Alcober", S. A. Manuel Esteban Sánchez. 348.044. 1985-26.

"Marqués, Industrias del Mueble", S. A. Manuel Gan Beltrán. 173.613. 1985-23.

"Marqués, Industrias del Mueble", S. A. Fernando Moneo Sánchez. 55.131. 1985-20.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985. — El Director provincial, José-María Díez.

Núm. 60.655

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.785 de 1985, instados por Valentín Pascual Caballero, contra José M. Baigorri Víu, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, a las 9.45 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de José M. Baigorri Víu, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 60.662

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.979 de 1985, instados por Cristóbal Gascón Casanova, contra "Castor Bric", S. A., y "Dispro", S. L., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada "Castor Bric", S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el pró-

ximo día 21 de noviembre, a las 11.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Castor Bric", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 10 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 60.663

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.604 de 1985, a instancia de María-Pilar Huerta Ruiz, contra Trinidad Mendoza García, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre, a las 11.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Trinidad Mendoza García, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 60.664

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.599-602 de 1985 (cuatro expedientes), instados por Jacinto Carod Artal y otros, contra "Constructora Fomento Internacional de Construcción", S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre, a las 11.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Constructora Fomento Internacional de Construcción", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 10 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 60.669

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.401-16 de 1985 (dieciséis expedientes), instados por Tomás Uliaque Alfonso y otros, contra José Peralta Cortés, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre, a las 10.45 horas, advirtiéndole que si no compareciere

le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de José Peralta Cortés, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 60.670

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.032-35 de 1985 (cuatro expedientes), instados por Luisa-Juana Fernández Cano y otros, contra Miguel Tarín Lence y Armando Castellón Agustín, sobre despido, y encontrándose los demandados en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, a las 10.30 horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los demandados Miguel Tarín Lence y Armando Castellón Agustín, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 10 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 61.011

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 3 en autos seguidos bajo el número 463 de 1985-3, instados por Delegación de Trabajo, contra la empresa "Buita, Industria del Aluminio", S. L., en reclamación de contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 13 de noviembre, a las 10.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, "Buita, Industria del Aluminio", S. L., y a Celestino Bueno Laserrada y José-Luis Bueno Velázquez, insértese la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 60.661

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 921 de 1985, a instancias de Ramiro Gil Arnas, en reclamación por despido, contra "Inebro", S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se cita a dicha empresa para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capi-

tal), al objeto de asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrá lugar el próximo día 26 de noviembre de 1985, a las 11.15 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa "Inebro", S. L., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 60.685

ALAGON

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de octubre de 1985, aprobó definitivamente el expediente de imposición y aplicación de las contribuciones especiales, obras de urbanización de las calles Escopetería, Almogávares, Corralar de la Dula y plaza de San Pedro, así como los padrones confeccionados.

Los módulos de reparto y demás datos son los publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 218, de fecha 24 de septiembre de 1985.

Lo que se pone de manifiesto para general conocimiento.

Alagón, 4 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 60.423

AZUARA

Ha quedado elevado a definitivo el expediente de modificación de créditos número 2 de 1985 en el presupuesto ordinario en vigor, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

1. *Créditos en aumento*
 - A) Créditos suplementados:
 - 125.1. Retribuciones complementarias, 8.298 pesetas.
 - 131.1. Ayuda familiar personal activo, 600.
 - 171.1. Personal contratado, 60.000.
 - 197.5. Ayuda familiar personal pasivo, 750.
 - 211.1. Material de oficina, 20.000.
 - 257.6. Suministro de agua, gas y electricidad, 800.000.
 - 272.7. Equipo de oficina, 85.000.
 - 423.8. Comisión de Montes, 50.000.
 - Total créditos en aumento, 1.024.648 pesetas.

2. *Procedencia de los fondos*
Del superávit disponible del último ejercicio, 1.024.648 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2, en relación con el 14.2, de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Azuara, 31 de octubre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 60.684

CARENAS

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1985, por el importe total de 7.687.496 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
 1. Impuestos directos, 1.355.745.
 2. Impuestos indirectos, 165.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 1.517.500.
 4. Transferencias corrientes, 1.423.384.
 5. Ingresos patrimoniales, 120.000.
 - B) Operaciones de capital:
 7. Transferencias de capital, 3.105.867.
- Total ingresos, 7.687.496 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
 1. Remuneraciones personal, 1.713.522.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.625.045.
 4. Transferencias corrientes, 43.062.
 - B) Operaciones de capital:
 6. Inversiones reales, 3.105.867.
 9. Variación de pasivos financieros, 200.000.
- Total gastos, 7.687.496 pesetas.
- Carenas a 28 de octubre de 1985. — El Alcalde, Alfonso Melendo.

Núm. 60.691

CASPE

Don José-Luis Platero Nevado solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, en Caspe (plaza de Alfonso XIII, número 1).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caspe, 5 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 60.422

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el expediente de modificación de crédito número 2 de 1985, dentro del estado de gastos del presupuesto municipal ordinario, mediante suplemento de créditos que, concretado a nivel de capítulos, es el siguiente:

Créditos en aumento

- Capítulo I, 8.773.546.
- Capítulo II, 14.400.000.
- Capítulo IV, 1.100.000.
- Capítulo VI, 3.900.000.
- Total, 28.173.646 pesetas.

Financiación

Con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto ordinario, por importe de 28.173.646 pesetas.

Lo que se publica a los efectos de lo que previene el artículo 16-2, en relación con el artículo 15, de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Ejea de los Caballeros, 30 de octubre de 1985. — El Alcalde, Carmelo Urbón.

Núm. 60.690

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal, en sesión plenaria de 29 de octubre último, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de

la calle San Andrés, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.669.030 pesetas.

Lo que se publica a los efectos de lo que previene la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3 de 1980, de 14 de marzo, y Real Decreto 16 de 1981, de 16 de octubre, quedando expuesto al público durante el plazo de quince días, en el Negociado de Urbanismo, para que pueda ser examinado y formular reclamaciones.

Ejea de los Caballeros, 4 de noviembre de 1985. — El Alcalde, Carmelo Urbón.

Núm. 60.683

LOBERA DE ONSELLA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1985, adoptó los acuerdos siguientes, con relación a la Ordenanza fiscal reguladora del servicio domiciliario de agua:

a) Comunicar al vecindario que a partir del día 1.º de enero de 1986 todos los usuarios del servicio deberán tener instalado un contador por cada toma de agua.

b) Aplicar las siguientes tarifas:
Mínimo, 60 metros cúbicos por año, 750 pesetas.

Cada metro cúbico más, a 30 pesetas.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, quedan expuestos dichos acuerdos y expediente en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Lobera de Onsellá, 31 de octubre de 1985. — El Alcalde, Andrés Castán.

Núm. 60.688

MUEL

Esta Corporación tiene aprobado provisionalmente el expediente número 1 de suplementos de crédito al presupuesto ordinario de 1985, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos. — Suplementos y créditos extraordinarios:

1. Remuneraciones del personal, 239.500.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.551.036.

6. Inversiones reales, 1.342.000.

Total aumentos, 3.132.536 pesetas.

B) Deducciones: Superávit del ejercicio de 1984, 3.132.536 pesetas.

Total deducciones, 3.132.536 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia. Caso de no producirse reclamación alguna en contra de este expediente en el plazo reseñado, se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Muel a 31 de octubre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 60.693

NONASPE

Por doña María del Carmen Vallespi Albiac se ha solicitado licencia para el ejercicio de la actividad de comercio menor de toda clase de artículos, con emplazamiento

en calle Soldevilla, número 13, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Nonaspe a 28 de octubre de 1985. — El Alcalde, José Albiac.

Núm. 60.689

QUINTO

Por decreto de esta Alcaldía-Presidencia de esta misma fecha, y en relación con la convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de una plaza de subalterno de Administración general de esta Corporación, se ha resuelto:

Primero. Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 234, de fecha 14 de octubre de 1985.

Segundo. Designar el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, que queda integrado así:

Presidente: Don Javier Dobato Budría, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y suplente, don Gregorio Casanova Cubel.

Vocales: Doña María-Jesús Sáez de Parga, en representación de la Diputación General de Aragón, y don Vicente Martín Ibáñez, como suplente; don Juan-José Astor Palacios, como representante del Profesorado oficial, y don José-María Isla García, como suplente; don Ataúlfo J. Señor Espiagu, como funcionario de esta Corporación, y doña Enedina Vidal Calvo, como suplente.

Secretario: Don Miguel Montañés Ara, funcionario de esta Corporación, en quien delega el Secretario de la misma.

Tercero. Señalar el día 10 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, para la realización de los ejercicios de la oposición, en llamamiento único, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Cuarto. En el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se podrán efectuar las recusaciones procedentes contra la composición del Tribunal.

Quinto a 2 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 60.686

TORRES DE BERRELLÉN

El señor Alcalde de esta villa;

Hace saber: Que en sesión de 24 de octubre de 1985 ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal de inversiones para obras de rehabilitación del Palacio municipal y pavimentación y encintado de aceras de varias calles de esta villa, formado en el presente año, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, según ordenan las disposiciones vigentes, a fin de que pueda

ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante esta Corporación. El Pleno resolverá en plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin reclamación expresa se entenderán denegadas.

Dado en Torres de Berrellén a 4 de noviembre de 1985. — El Alcalde, José I. Pérez.

Núm. 60.692

VILLANUEVA DE GALLEGO

Por la empresa "Antonio Soler", S. A., de Zaragoza, domiciliada en calle Juan Pablo Bonet, número 4, se ha solicitado la devolución de la fianza prestada a este Ayuntamiento en garantía de la ejecución de las obras de instalación de fontanería y prevención de incendios en el pabellón polideportivo municipal.

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone en conocimiento del público al objeto de que puedan formularse reclamaciones, hallándose expuesto el expediente en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días hábiles.

Villanueva de Gállego, 5 de noviembre de 1985. — El Alcalde, Tomás Calvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 60.387

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 1.166 de 1983, a instancia de "Soavalza", S. G. R., representada por la Procuradora señora Domínguez, y siendo demandados don José Rubio Muñoz, don Mariano Rubio Muñoz y don Miguel Alcaine Ferrando, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las once horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 19 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 16 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 10 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

De don José Rubio Muñoz:

1. Urbana núm. 37. — Piso sito en paseo de Ruiseñores, número 26, tercero C, de esta ciudad, de 101,71 metros cuadrados de superficie. Inscrito al tomo 3.280, libro 87, folio 111, finca número 6.235, inscripción tercera del Registro número 1. Tasado en 6.000.000 de pesetas.

2. Urbana núm. 36. — Piso sito en paseo de Ruiseñores, número 26, tercero B, de esta ciudad, de 92,24 metros cuadrados. Inscrito al tomo 3.280, libro 87, folio 107, finca número 6.233, inscripción tercera del Registro número 1. Tasado en 5.500.000 pesetas.

3. Urbana. — Aparcamientos 7 y 8 y cuartos trasteros números 36 y 37, en paseo de Ruiseñores, número 26. Inscritos al tomo 3.494, libro 172, folio 233, finca número 6.163, inscripción 26 del Registro número 1. Tasados en 97.276 pesetas.

De don Mariano Rubio Muñoz:

4. Urbana núm. 17. — Vivienda tipo B, sita en avenida de Goya, número 24, séptimo derecha, de esta ciudad, de 114,56 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.068, libro 1.584, folio 22, finca 74.330 del Registro número 1. Tasada en 6.000.000 de pesetas.

De don Miguel Alcaine Ferrando:

5. Piso sito en calle Pinar, núms. 7-9-11, noveno, tipo D, de esta ciudad, de unos 50 metros cuadrados. Inscrito al tomo 3.253, folio 144, libro 76, finca número 5.039. Tasado en 1.400.000 pesetas.

Total, 18.997.276 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El Juez. — El Secretario.

Núm. 60.386

JUZGADO NUM. 2

Don César Dorel Navarro, Magistrado, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.008 de 1985-C se tramita expediente de declaración de herederos "abintestato" de don Julio Olivito Deito, solicitado por su hermano don Luis Olivito Deito, representado por la Procuradora de los Tribunales doña María-Luisa Belloc Hierro y asistido del Letrado señor Gistain.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento del causante don Julio Olivito Deito, acaecido en Figueruelas (Zaragoza), de donde era natural, el día 26 de abril de 1985, en estado de casado con doña Purificación Lamuela Jarabo, sin haber dejado descendientes ni ascendientes, por haberle premuerto sus padres don Julio Olivito Navarro y doña María Deito Lasdiez, y sin haber otorgado testamento, habiendo concurrido a reclamar su herencia su esposa, doña Purificación Lamuela Jarabo, y sus hermanos de doble vínculo don Luis, don Vicente y doña María Olivito Deito. Y se cita

a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho por término de treinta días, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, con los apercibimientos legales y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El Juez, César Dorel. — El Secretario.

Núm. 60.385

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en expediente sobre beneficio de justicia gratuita número 902 de 1985-A, instado por don Celestino Cebolla Prat, representado por el Procurador señor Ortiz, que se tramita en este Juzgado, contra otros y doña Rita Murillo Cardona, por la presente se cita a la referida demandada, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 29 de noviembre actual, a las 10.00 horas, para asistir a la celebración del juicio verbal civil en dicho procedimiento, todo ello con apercibimiento, en caso de no verificarlo, de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.388

JUZGADO NUM. 1. — GRANADA

El Magistrado-Juez de primera instancia del número 1 de Granada;

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresarán, se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado la primera y, en su caso, segunda y tercera subastas de los bienes que se dirán, según lo acordado en los autos de juicio ejecutivo número 180 de 1983, a instancia de "Banco del Comercio", S. A., contra don Carmelo Gajón Gajón y otro.

Primera subasta, el día 16 de diciembre próximo, a las 12.00 horas. Servirá de tipo el de valoración. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Segunda subasta, en su caso, el día 16 de enero de 1986, a las 12.00 horas. Servirá de tipo el 75 % de la valoración. No se admitirán posturas inferiores al 50 % de la valoración.

Tercera subasta, en su caso, el día 14 de febrero de 1986, a las 12.00 horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 % del tipo en primera y segunda subastas y el 20 % del tipo de la segunda en la tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los interesados en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan:

1. Finca núm. 18.682. — Una décima parte indivisa de la nuda propiedad de la

rústica sita en término de Zaragoza, partida de "Cantalobos", de una cabida de 69 áreas 86 centiáreas. Ha sido valorada en 135.000 pesetas.

2. Finca núm. 22.008. — Una décima parte indivisa de la nuda propiedad de la rústica sita en término de Miraflores, de Zaragoza, partida de "Las Fuentes", de 1 hectárea 48 áreas 39 centiáreas y con 680 milímetros, que tiene una servidumbre de paso gravándola. Ha sido valorada en 250.000 pesetas.

3. Finca núm. 22.009. — Una décima parte indivisa de la nuda propiedad de campo en Miraflores, partida de "Las Fuentes", de Zaragoza, de 52 áreas 50 centiáreas, de riego y con servidumbre de paso. Ha sido valorada en 95.000 pesetas.

4. Finca núm. 5.622. — Una décima parte indivisa de la nuda propiedad de campo en Miraflores, partida de "Las Fuentes", de Zaragoza, de una cabida de 1 hectárea 54 áreas 88 centiáreas. Ha sido valorada en 280.000 pesetas.

5. Finca núm. 4.365. — Una décima parte indivisa de la nuda propiedad de campo en partida de "Las Fuentes", de Zaragoza, correspondiente al Sindicato de Miraflores, de 9 áreas 8 centiáreas. Ha sido valorada en 15.000 pesetas.

6. Finca núm. 19.346. — Urbana en término del Huerva, de Zaragoza, "Adula del Jueves", barrio de las Fuentes (antes calle Serrano, 37, hoy calle Figueras, 49), que se compone de casa con planta baja y dos pisos, de 124,10 metros cuadrados, y de corral con 141,50 metros cuadrados. Tiene un total de 265,60 metros cuadrados. Es objeto de subasta la décima parte indivisa de la nuda propiedad. Valorada en 500.000 pesetas.

7. Finca núm. 9.291. — Una vigésima parte indivisa de la nuda propiedad de un campo de regadío sito en Zaragoza, partida de "Las Fuentes", de una cabida de 19 áreas 65 centiáreas. Ha sido valorada en 20.000 pesetas.

8. Finca núm. 5.425. — Una vigésima parte indivisa de la nuda propiedad de una finca de regadío, sita en la partida "Mengranera", del barrio de las Fuentes, con una superficie total de 1 hectárea 36 áreas 22 centiáreas. Ha sido valorada en 130.000 pesetas.

9. Finca núm. 593. — Una décima parte indivisa de la nuda propiedad de la finca de riego sita en las Fuentes, de Zaragoza, regante del canal de la Olivera, de una superficie de 52 áreas. Ha sido valorada en 100.000 pesetas.

10. Finca núm. 6.684. — Una vigésima parte de la nuda propiedad de la finca de riego sita en las Fuentes, correspondiente al Sindicato de Riegos de Miraflores, de Zaragoza, de 72 áreas 5 centiáreas. Ha sido valorada en 65.000 pesetas.

Dado en Granada a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 60.679

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.212 de 1985, he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Luis

Armas Muñoz, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, tercera planta) el próximo día 27 de noviembre y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.366

JUZGADO NUM. 4

El Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 102 de 1985, a instancia de Comunidad de propietarios de paseo María Agustín, número 5, representada por el Procurador señor Juste Sánchez, y siendo demandado Francisco-Javier Basterra Conte, con domicilio en paseo María Agustín, núm. 5, segundo I, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.º Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.º Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.º Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 23 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 20 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 13 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "Opel", modelo "Rekord", matrícula Z-7656-N; en 925.000 pesetas.

Dicho vehículo embargado se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 60.367

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez de distrito del Juzgado número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 208 de 1985, seguidos a instancia de don Angel Zalaya García, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, y siendo demandados don Luis Ormeño y doña María-Luisa Ormeño, con domicilio en calle Juan XXIII, núm. 1, séptimo A, de esta ciudad, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 19 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 15 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 8 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un coche marca "Citroen", modelo "Palas", matrícula Z-2939-H; en 185.000 pesetas.

2. Un salón compuesto de tresillo de seis módulos, tapizados en tela color beige, y una librería en madera de color oscuro, de tres cuerpos, con vitrina central; en 50.000.

3. Dos confortables tapizados en tela estampada con flores; en 15.000.

4. Una mesita de centro, cuadrada, con encimera de cristal, y dos mesitas auxiliares con encimera de mármol; en 3.000.

5. Un televisor en color, marca "Philips", de 26 pulgadas aproximadamente; en 55.000.

6. Un frigorífico marca "Goy", de dos puertas, en 25.000 pesetas.

Total, 333.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. Ramón Vilar. — El Secretario.

Núm. 60.370

JUZGADO NUM. 9

En el expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 1.607 de 1985, en virtud de lesiones por agresión, figurando como denunciante Evangelina Castillo García, y como implicado Francisco Gutiérrez Valero, se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 31 de octubre de 1985. — La señora doña María-José Gil Corredera, Juez en funciones del Juzgado de distrito número 9 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas número 1.607 de 1985, sobre lesiones por agresión en el domicilio, seguido entre el Ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública; como denunciante, Evangelina Castillo García, y como denunciado, Francisco Gutiérrez

Valero, cuyas circunstancias personales constan en el expediente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Francisco Gutiérrez Valero, por los hechos origen de este proceso, declarando de oficio las costas del mismo.»

Y para que sirva de notificación en forma a Evangelina Castillo García, en ignorado paradero, y haciéndole saber que contra esta resolución cabe el recurso de apelación para ante el Juzgado de instrucción número 1 de esta ciudad durante el día en que se publique esta cédula en el "Boletín Oficial" de esta provincia y el siguiente, expido la presente en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.371

JUZGADO NUM. 9

Cédula de notificación

En el expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 1.532 de 1985, en virtud de lesiones por agresión, se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 24 de octubre de 1985. — El señor don Alejo Cuartero Navarro, Juez del Juzgado de distrito número 9 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas número 1.532 de 1985, seguido entre el Ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública; como denunciante, Marta Pujante García, y como denunciado, Emilio-Pedro Ruiz Sánchez, de las circunstancias personales que constan en autos, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Emilio-Pedro Ruiz Sánchez como autor de la falta prevista en el artículo 582 del Código Penal, a la pena de cinco días de arresto menor, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.»

Y para que sirva de notificación en forma a Marta Pujante García, en ignorado paradero, y haciéndole saber que contra esta resolución cabe el recurso de apelación para ante el Juzgado de instrucción núm. 1 de esta ciudad, durante el día en que se publique esta cédula en el "Boletín Oficial" esta provincia y el siguiente, expido la presente en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.377

JUZGADO NUM. 9

Cédula de citación

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.599 de 1985, en virtud de lesiones por agresión, ocurrida el 29 de julio de 1985, he acordado por providencia de esta fecha

citar por medio de la presente a Blas García Mariño, con último domicilio conocido en Vidal de Canellas, número 8, tercero derecha, de esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero y sin domicilio fijo.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el próximo día 23 de diciembre y hora de las 11.30, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), debiendo concurrir a dicho acto provisto de todas las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a Blas García Mariño, se expide la presente en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.378

JUZGADO NUM. 9

Cédula de citación

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.830 de 1985, en virtud de lesiones por agresión, ocurrida el 29 de agosto pasado en el número 4 de la calle Alvira Lasierra, figurando como implicado José-María Sáez de Guinoa Martínez, por providencia de esta fecha he acordado citar por medio de la presente a dicho implicado, con antiguo domicilio en calle Bolonia, número 18, primero izquierda, y actualmente en ignorado paradero y sin domicilio fijo.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el próximo día 12 de diciembre y hora de las 11.00, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), debiendo concurrir a dicho acto provisto de todas las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a José-María Sáez de Guinoa Martínez, se expide la presente en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.373

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En los autos de juicio de faltas número 166 de 1985, sobre hurto, se ha acordado citar a través del "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Ortega Aranda, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (calle Galán Bergua, número 26), para que comparezca ante este Juzgado el día 17 de diciembre próximo, a las 11.45 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal convocado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

La Almunia de Doña Godina a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal:

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
 Número del año anterior: 40 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.